

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V. (API) fue de 66,869.4 miles de pesos, cifra inferior en 8.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (19.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 14.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron mayores a lo programado.
 - Autorización de dos plazas de carácter eventual, el Titular del Área de Responsabilidades y el titular del Área de Quejas para el área del Órgano Interno de Control, mediante adecuación interna No 2018-9-J2V-4 autorizada con fecha 30 de abril del 2018, que motivó un incremento en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 19.0%, en comparación con el presupuesto aprobado por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 37.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones en materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, materiales y artículos de construcción y de reparación, vestuario, blancos, prendas de protección, artículos deportivos, derivado de la atención del oficio No. 307.- A.-1892 emitido por la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 29 de junio de 2018, donde se comunicaban las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018, se limitaron al mínimo indispensable.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 18.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contratación de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, de vehículos terrestres; otras asesorías para la operación de programas, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de limpieza y jardinería, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales derivado de la atención del oficio No. 307.- A.-1892 emitido por la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 29 de junio de 2018, se limitaron al mínimo indispensable.
- En **Subsidios** No se presupuestaron recursos originalmente.

- ❖ En **Otros de Corriente** el presupuesto autorizado en este rubro fue de 1,800.0 miles de pesos transfiriendo la cantidad de 1,100.0 miles de pesos al capítulo 5000 a la partida 56701 Herramientas y máquinas de herramienta, quedando un saldo de 700.0 miles de pesos, respecto a la aprobado. El importe reflejado de pagado se debe al devengado de operaciones ajenas con terceros entre ingreso y gasto de 482.1 Miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, registrándose la adecuación 2018-9-J2V-23, ante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), para dar suficiencia al capítulo de Inversión Física en el capítulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles pagándose en un 100.0% en relación al presupuesto modificado, misma que se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado fue en 100.0% con relación al presupuesto aprobado modificado, en el rubro siguiente:
 - En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles se erogó un gasto en 100.0%, mediante adecuación número 2018-9-J2V-23, registrada ante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), se autorizó la adquisición de equipo de seguridad marítima en el capítulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles, en la partida 56701 Herramientas y máquinas de herramienta por un importe de 5,417.3 miles de pesos, con la finalidad de brindar mayor seguridad en la operación de arribo y zarpe de cruceros, se adquirieron 4 boyas de señalamiento marítimo; 11 bitas de amarre; 1 lámpara de luz de sectores para baliza de enfilación y 4 defensas de muelle, mediante oficio de liberación de inversión 001/2018 de fecha 31 de octubre 2018.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión**, el gasto pagado de -1,190.6 miles de pesos, es originado por el valor neto de las operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V., ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno*, y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *de Transporte*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 96.7% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 9.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V.
 - A través de la **función Transporte** la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., proporcionó servicios de infraestructura a 137 cruceros con 360,812 pasajeros y la operación diaria de un promedio de 19 embarcaciones que proporcionan servicios de recorridos turísticos por la bahía, alcanzó la cifra de 32,770 recorridos con 645,416 visitantes. Se tiene un total de 62 contratos vigentes celebrados con la Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V., de los cuales 13 son de cesión parcial de derechos, 12 de servicios portuarios y 37 de servicios conexos.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 3.3% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una incremento del 89.7% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se contrataron las siguientes plazas de carácter eventual: el Titular del Área de Responsabilidades y el titular del Área de Quejas y se pagó la liquidación del Titular del Órgano Interno de Control.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V., no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J2V	Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A de C.V.	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	985,958.8	985,958.8	1,178,260.3	87,277.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área					
Gerentes	365,220.1	431,496.9	2,642,342.8	157,549.1	
Subgerentes	331,243.9	365,220.0	2,059,182.2	118,153.9	
Subdirección de Área					
Jefatura de Departamento	233,877.9	233,877.9	2,353,306.5	147,060.4	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	91,610.0	144,602.4	3,968,619.8	386,492.8	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.